



Consejo Económico
y Social

Distr.
GENERAL

E/CN.4/1988/69
24 de febrero de 1988

ESPAÑOL
Original: FRANCES/INGLES

COMISION DE DERECHOS HUMANOS
44° período de sesiones
Temas 4 y 12 del programa

CUESTION DE LA VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS EN
LOS TERRITORIOS ARABES OCUPADOS, INCLUIDA PALESTINA

CUESTION DE LA VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS
LIBERTADES FUNDAMENTALES EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO,
Y EN PARTICULAR EN LOS PAISES Y TERRITORIOS
COLONIALES Y DEPENDIENTES

Nota verbal, de fecha 23 de febrero de 1988, dirigida al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos por la Misión Permanente del Iraq ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, por la que transmite varias cartas, de fecha 22 de febrero de 1988, dirigidas al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos por el Observador Permanente de la Organización de Liberación de Palestina ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

La Misión Permanente de la República del Iraq ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra saluda atentamente al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y tiene el honor de remitirle tres documentos procedentes de la Misión Permanente de la Organización de Liberación de Palestina ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra.

La Misión Permanente de la República del Iraq le agradecería que adoptara las medidas necesarias para hacer conocer estas comunicaciones como documentos oficiales del 44° período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos.

Anexo I

**CARTA DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 1988 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DE
LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS POR EL OBSERVADOR PERMANENTE DE
LA ORGANIZACION DE LIBERACION DE PALESTINA ANTE
LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS**

El 20 de febrero de 1988, otros dos jóvenes palestinos fueron enterrados vivos por las fuerzas de ocupación israelíes en Khan Yunis (Faja de Gaza). Los habitantes de Khan Yunis encontraron a Saleh Mousa Hamad, de 17 años de edad, y Adel Mass'oud, de 18 años, y los transportaron al hospital en estado muy grave.

Este nuevo acontecimiento trágico, que forma parte de las prácticas utilizadas por las autoridades israelíes de ocupación contra el pueblo palestino, hombres, mujeres, niños y bebés, y que incluyen el asesinato, las palizas sistemáticas que dan como resultado fracturas múltiples, ataques contra mujeres embarazadas que se traducen en abortos y la práctica de enterrar vivas a las personas, constituye un acto más de genocidio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos II y III de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio.

Por la presente le rogamos que considere esta comunicación como un documento oficial del 44º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos.

(Firmado):

Mabil RAMLANI
Observador Permanente de la Organización
de Liberación de Palestina ante la
Oficina de las Naciones Unidas
en Ginebra

Anexo II

CARTA, DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 1988, DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS POR EL OBSERVADOR PERMANENTE
DE LA ORGANIZACION DE LIBERACION DE PALESTINA ANTE
LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS EN GINEBRA

Las autoridades de ocupación israelíes han adoptado un nuevo método de asesinato en masa contra el pueblo palestino en los territorios ocupados de Palestina.

Las fuerzas de ocupación israelíes imponen el toque de queda a los campamentos y aldeas de refugiados, obligan por la fuerza a los habitantes a entrar en sus hogares y a continuación lanzan granadas de gas dentro de las casas, con lo cual causan un gran número de víctimas entre los civiles indefensos. Tales métodos han sido utilizados ya en la ciudad de Gaza, en el campo de Jabalia, Beit-Lahya y Beit-Hanoun.

Este nuevo método bárbaro de asesinato en masa constituye otro acto de genocidio de conformidad con lo dispuesto en los artículos II y III de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio.

Por la presente le rogamos que considere esta comunicación como un documento oficial del 44º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos.

(Firmado):

Nabil RAMLAWI
Observador Permanente de la Organización
de Liberación de Palestina ante la
Oficina de las Naciones Unidas
en Ginebra

Anexo III

CARTA, DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 1988, DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS POR EL OBSERVADOR PERMANENTE
DE LA ORGANIZACION DE LIBERACION DE PALESTINA ANTE
LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS EN GINEBRA

En su bárbara campaña de agresión contra el pueblo palestino en los territorios ocupados de Palestina, las fuerzas de ocupación israelíes han estado utilizando un método particularmente cruel: atacan a los civiles palestinos en sus propios hogares, lanzando granadas de gas dentro de las casas y causando de esta manera la muerte de los habitantes por sofocación.

El caso de Rana Youssef Odwan, de cuatro meses de edad, es un ejemplo de la brutalidad de estas prácticas, como se comprueba por el informe confidencial de la UNRWA N° 988405, de fecha 16 de febrero de 1988, del cual incluimos una copia en esta carta. La criatura murió sofocada cuando los soldados israelíes lanzaron granadas de gas dentro de la casa.

Estas prácticas, que son contrarias a todos los principios de la ley humanitaria internacional, constituyen nuevos actos de genocidio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos II y III de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio.

Por la presente le rogamos que considere esta comunicación como un documento oficial del 44° período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos.

(Firmado):

Nabil RAMLAWI
Observador Permanente de la Organización
de Liberación de Palestina ante la
Oficina de las Naciones Unidas
en Ginebra

Appendix

00 02/20 11111

00 02/20 10126

00 02/20 10126

U.N.R.W.A. Hospital Referral

CONFIDENTIAL

№ 988405

USE OF AREA
REGISTRATION OFFICE
(Indicate whether in
applicable)

Basically Eligible
Eligible Subject to PHO'S approval
Not Eligible:
Special:
File:
Date:

Approved by:

J. W. O. ...
A. H. O. ...
DATE

To: M. H.
FROM: Medical officer in. of: P. H. ...
DATE: 1. 7. 68

Name of Patient: ...
Son / Daughter / Wife of:
Age: 4 yrs Sex: M F Registration Card No. ...
Identity: PREGNANT ...
(Notes & No. of Document Produced)

FOR CLINIC USE

Symptoms & Signs:
Jan 6/68
Bad vision
... with ...
... ..
... ..
... ..

Tentative Diagnosis:
~~...~~

HOSPITAL USE

Dates of Admission: Discharge: No. of Hospital Days
Diagnosis:
Treatment & Advice: